



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03C0-20220000020, relativo a la realización del evento «POÉTICAS LATINOAMERICANAS I».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000014-2022-CERSEU-FLCH/UNMSM de fecha 14 de febrero de 2022, el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica la realización del evento «POÉTICAS LATINOAMERICANAS I», programado para los días 23, 24 y 25 de febrero de 2022;

Que la mencionada actividad académica tiene como propósito presentar las posiciones contextualizadas desde las claves latinoamericanas, revisando propuestas poéticas latinoamericanas contemporáneas, tales como la de Pablo Rokha, Patricio Manns y, la corriente transbarroca;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, promover y apoyar la realización de actividades académicas propias de las unidades de línea que la conforman; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° APROBAR la realización del evento «POÉTICAS LATINOAMERICANAS I», programado para las fechas 23, 24 y 25 de febrero de 2022, a cargo del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU y, a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTIN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO ACADÉMICO (e)

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

